

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	392578
Número de orden de compra a modificar:	120559

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-26 16:28:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-26	2024-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115089	Automovil diciembre	CDP-90823	CDP	90823

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet ONIX [2] LTZ TP 1000CC T 4P 6AB ABS	166.0	Unidad	58550399.28	CDP-90823	9719366280.48
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	1357582385.25	CDP-90823	1357582385.25
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-90823	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente prórroga No. 1, en la que se adiciona tiempo hasta el 28/02/2024, soportada bajo el comunicado sin número de fecha 26/12/2023 y comunicación oficial No. GS-2023-020404-DILOF de fecha 26/12/2023.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Documento: CC. 23'350.892 expedida en Boavita – Boyacá



Firma de proveedor
 Nombre: Edgardo Sene R.
 Documento: 19.215.801-

JOJO HARISOL



TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
 Firma Jefe Área de Contratación



CT. CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO
 Firma Jefe Grupo Contractual y seguimiento



SI GERMAN EDUARDO DAZA CHACÓN
 Firma Responsable Seguimiento Contractual